

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

55738 DAIMIEL

D.^a María del Mar Pastor Bordes, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Daimiel (Ciudad Real) e instructora del expediente disciplinario 768/17, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Anuncia:

1. Que en el expediente disciplinario 768/17, se dictó con fecha 2 de marzo de 2017 acuerdo por el que se nombra Secretario del expediente a D. Javier Doctor Rodríguez Madríguez y se adoptaba como diligencia, tomar declaración al funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, sujeto al expediente disciplinario María Isabel García Panadero. No pudiéndose practicar la misma, al resultar negativa la notificación.

2. En el día de la fecha se ha acordado la publicación de extracto del acuerdo de fecha 2/3/17 y se ha señalado como nueva fecha para la toma de declaración de la funcionaria sujeta al presente expediente, el 17 de octubre de 2017, a las 10.00 horas, en la sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Daimiel, C/ Santa Teresa, 4, Daimiel (Ciudad Real). Haciendo saber a la misma que le asisten los derechos del art. 5 y 26 del Reglamento General del Régimen Disciplinario.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a María Isabel García Panadero, se expide el presente.

Daimiel, 19 de septiembre de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170069127-1